



EXP 402651/23 "VILLEGAS JUAN ORLANDO S/ PRESCRIPCION ADQL
ORALIDAD"

OFICIO: OFICIO 28193156/25

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral Nº1 de la III Circ. Jud, con asiento en Concarán (San Luis), a cargo del Dr. Moisés Benito Fara – Juez Civil, secretaria de la autorizante, en autos caratulados: "VILLEGAS JUAN ORLANDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Expte.Nº402651/23", cita y emplaza por quince días a PASCUAL OCHOA y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Ruta Provincial Nº23 de Concarán, Partido Dolores, Dpto. Chacabuco (San Luis), compuesto de una superficie total de 12 hectáreas 4551,16 m², que linda: al NORTE: con Pascual Ochoa, Pd. 1001-Rec. Concarán; Miguel Angel Silva, Pd. 932221- Rec. Concarán; Carmen Cristobal Chaves, Pd. 932223-Rec. Concarán y Planta Potabilizadora, Parc.1; al SUR: con Rosa Antonio Ochoa, Pd. 924258-Rec. Concarán; al ESTE: con Ruta Provincial Nº23 y al OESTE: con Pascual Ochoa Pd. 1001- Rec. Concarán.- Este Inmueble se halla Registrado en la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales con el Padrón Nº1001 Rec. Concarán, a nombre de Pascual Ochoa, sin Inscripción de dominio, para que comparezcan y tomen la participación que les corresponda, bajo apercibimiento de Ley.-

Concarán, 6 de AGOSTO de 2025

La presente resolución se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Rosana Cuevas, Secretaria, en el Sistema Informático Iurix Cloud Native, no siendo necesaria la firma ológrafo. –

“Poder Judicial de la Provincia de San Luis”